

AVISO CONTROL SOCIAL CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2017 NEGOCIACIÓN CONJUNTA

Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Gloria Libia Polanía Aguilón, Gerente (e) de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., Martha Yolanda Ruiz Valdez, Gerente, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. y Yidney Isabel García Rodríguez, Gerente de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., en cumplimiento de lo ordenado en las normas que rigen la materia, y en especial en los principios de transparencia y publicidad, se permite convocar a las veeduría ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el control social, al siguiente proceso de contratación Convocatoria Pública 001 DE 2017 NEGOCIACIÓN CONJUNTA:

TIPO DE CONTRATACIÓN: De conformidad con los lineamientos generales establecidos en los respectivos estatutos de contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE No. 037 de fecha 20 septiembre de 2017, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR No. 27 De fecha 20 de septiembre de 2017, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS NORTE No.24 De fecha 20 de septiembre de 2017, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE No. 27 De fecha 20 de septiembre de 2017, el presente proceso de selección corresponde a una CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2017 NEGOCIACIÓN CONJUNTA. Los contratos que se deriven del presente proceso de selección serán por cada Sub Red y tendrán el tipo de consultoría.

OBJETO: “Contratar los servicios de consultoría para la elaboración del diagnóstico del Catastro Físico Hospitalario e inventario de los predios señalados por las Subredes Integradas de Servicios de Salud de Norte, Sur Occidente, Centro Oriente y Sur E.S.E.”

FECHA LÍMITE PARA RADICAR PROPUESTAS los documentos solicitados en la Convocatoria Pública 001 de 2017 NEGOCIACIÓN CONJUNTA podrán ser allegados hasta el día 06 de diciembre de 2017 hasta las 4:30 pm

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor total de la Convocatoria Pública 001 de 2017 NEGOCIACIÓN CONJUNTA es por la suma de **TRES MIL MILLONES CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.400.000.000)**, distribuidos de la siguiente manera, así:

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000), para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000), para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000), y para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000).

Adjunto a éste aviso se encuentran los Pliegos de condiciones juntos con sus anexos.